



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0264-12

SALTA, 28 MAR 2012

Expte.No. 5134/11

VISTO:

La Resolución H.No.138/12 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Auxiliar de 2º Categoría para la cátedra "Metafísica", de la carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE en virtud de no haberse presentado postulantes a la convocatoria realizada por Resolución H.No.1929/11, la Escuela de Filosofía solicitó que el llamado se traslade a otra asignatura;

QUE el Consejo Directivo en su sesión del 27/03/12 autorizó que esta nuevo llamado a inscripción de interesados se realice en la asignatura "Filosofía del Lenguaje", razón por la cual, corresponde dejar sin efecto el llamado instrumentado por Resolución H.No.138/12 en la asignatura "Metafísica";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR sin efecto el llamado a inscripción de interesados implementado mediante Resolución H.No.138/12 para cubrir un cargo de Auxiliar de 2º Categoría en la asignatura "Metafísica" de la carrera de Filosofía, en virtud de haberse reasignado el destino del cargo a otra asignatura de la carrera.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Filosofía, miembros de la Comisión Asesora, Dirección de Alumnos y CUEH..

DR. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



DR. FELIX DE SANTIAGO DE V. RONDA
DECANA
Escuela de Filosofía - U.N.Sa.